

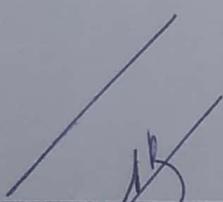
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **09:00** horas del día **30** de **Junio** del **2022**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Toluca 02**, ubicada en Laguna de las Flores No. 607, Colonia La Nueva Oxtotitlan, Municipio de Toluca, México, así como /el Oficial del Registro Civil **Lic. Angélica Pérez Huerta**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes **Junio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

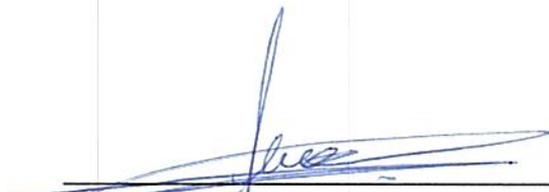
“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO”
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 27 del mes de JUNIO de 2022, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 02 ubicada en Laguna de las Flores No. 607, Colonia La Nueva Oxtotitlan , Municipio de Toluca, México, así como la, LIC. Angélica Pérez Huerta, Oficial del Registro Civil Numero 02 de Toluca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Noviembre a Diciembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 215 actas de Nacimientos
2. 92 actas de Matrimonios
3. 773 actas de Defunciones
4. 48 actas de Divorcios
5. 10 actas de reconocimiento

Se da por terminada la presente acta el día 27 del mes JUNIO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 23 del mes de JUNIO de 2022, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 02 ubicada en Laguna de las Flores No. 607, Colonia La Nueva Oxtotitlan , Municipio de Toluca, México, así como la, LIC. Angélica Pérez Huerta, Oficial del Registro Civil Numero 02 de Toluca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Septiembre a Octubre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 209 actas de Nacimientos
2. 36 actas de Matrimonios
3. 290 actas de Defunciones
4. 23 actas de Divorcios
5. 7 actas de reconocimiento

Se da por terminada la presente acta el día __23__ del mes ____JUNIO____ de ____2022____, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR

LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 21 del mes de JUNIO de 2022, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 02 ubicada en Laguna de las Flores No. 607, Colonia La Nueva Oxtotitlan , Municipio de Toluca, México, así como la, LIC. Angélica Pérez Huerta, Oficial del Registro Civil Numero 02 de Toluca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Abril a Agosto de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 261 actas de Nacimientos
2. 34 actas de Matrimonios
3. 1626 actas de Defunciones
4. 25 actas de Divorcios
5. 10 actas de reconocimiento

Se da por terminada la presente acta el día 21 del mes JUNIO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL